LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2644....BUENOS AIRES, MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR NEW-YORK

Ca ling at Montevideo.

The remarkably fast sailing A. 1 coppered and copper fastened, Bremen Ship WANDERER, 206 tons, W. Slichting master, will proceed to above port calling at Montevideo, and having ⅔ her carg engaged will *have very quick despatch.* She is now only in her third year and is, in *every respeet a first class vessel.* For freight, or passage from either port, having splendid accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o 18 No 88, Calle de la Piedad.

SE VENDE,

El bergantin brasilero *MARIA,* surto en el puerto de Montevideo. Se halla en perfecto estado y pronto para emprender viage á cualquier destino; es de construccion brasilera y tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que quieran comprarlo, pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se impondrán de su inventario. o 5

FOR LIVERPOOL,

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Barque HELVELLYN, 240 tons Register, William B. Boadle, master, having arrived in ballast will be ready to commence receiving cargo immediately and will have quick despatch. The H. being very sharp is a remarkably small carrier for her tonnage and offers a good conveyance for produce at the present season. For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
No. 88, Calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA,

Pasage solamente.

La *muy superior de vela,* forrada y clavada en cobre fragata Americana AZELIA, se halla surta en Montevideo, de cuyo puerto saldrá á mediados de Diciembre. Tiene comodidades de paquete y asegura un buen trato á los señores que quieran ir de pasage. Para tratar, podrán ocurrir a sus consignatarios en esta, los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
n 15 No. 88 calle de la Piedad.

FOR ANTWERP, DIRECT.

The very fast sailing (A. 1) British Brig "JANE," 154 tons. BESEY LUCKETT *master, has room for 2500 dry hides or equivalent in bales, and will be despatched on or before 15th December, weather permitting—terms moderate For which apply to her consignees Merss.* ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 10 No. 88 calle de la Piedad.

PARA BAHIA,

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin toscano ESPERANZA, su capitan Lunari, *saldrá para dicho destino el Domingo 9 de Diciembre á mas tardar,* y admite cualquiera carga menos carne tasajo: tiene escelentes comodidades para pasageros. Los que se interesen para cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores Davison, Dorr y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
d 1 6c Calle de la Piedad N. 88.

SE FLETA,

Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquiera punto del Brasil ó de Europa.

El hermoso y muy velero bergantin napolitano *FERRERO,* forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase a sus consignatarios

Pedralbes y Cabot,
d 4 tfs Calle de Chacabuco No. 13.

CAPE DE VERD SALT,

IN lots to suit purchasers, for sale at No. 66 calle de Belgrano.

o 29 tfs

FOR PHILADELFIA,

The well known coppered and copper fastened ship HAMILTON, (of Portsmouth N. H.) capt. Woodbury Langdon, will sail early in December having the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder apply to Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The well known, fast sailing A. 1. British Brig PLATA, 210 tons, P. J. Davies master, has engaged upwards of three fourths of her cargo *and is bound by agreement to sail on or before 31st day of December next under heavy forfeiture.* For freight of dry hides, or bales, or passage having excellent accommodations, please apply to her consignee James Miller Esq., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
n 30 Calle de la Piedad No. 88.

FOR LIVERPOOL,

The fine fast ailing, new A. 1. British Brig ITINERANT, of 161 tons, John Nicholson master, has all her cargo engaged and *will sail positively,* on or before 15th day of January next. For *freigth of Bales in Cabin, or passage only.* Apply to her consignees Mess. John Harrat & Sons, or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Brokers,
n 30 No. 88 calle de la Piedad

PARA CADIZ,

Con obligacion de salir el dia 8 de Diciembre.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin ingles HARRIOT, su capitan Morlev, se hará á la vela para dicho puerto *á mas tardar,* el dia 8 de Diciembre entrante si el viento lo permite con la carga que tenga. Los que quieran cargar en el podrán ocurrir á tratar con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores Marítimos,
n 30 5c. No. 88 calle de la Piedad.

PARA BURDEOS.

El *muy velero y bien conocido,* forrado y clavado en cobre bergantin frances JOSE, del porte de 222 toneladas, su capitan Lamond; tiene ya contratada el todo de su carga. escepto mil cueros mas ó menos que podrá recibir aun, y saldrá precisamente del 3 al 5 del corriente, y recibirá pasageros para lo que tiene escelentes comodidades: ocúrrase á tratar con su consignatario D. Braulio Costa, ó con su capitan, calle del 25 de Mayo entre el No. 41 y 43. d 3 3p

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very superior and fast sailing coppered and copper fastened Brig SALLY AND ESTHER of 187 tons, register Apply to her consignees

Dorr, Reincke & Lees,
d 4 tfc Calle de la Paz No. 28.

SE VENDE.

UNA morena sana y sin vicios conocidos, en la cantidad de 250 pesos moneda corriente. El que guste comprarla, ocurra a la calle de Chile No. 102, que hallará con quien tratar. d 4 3p

SE FLETA, O SE CONTRATA,

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin SALLY Y ESTHER, de porte de 187 toneladas. Ocúrrase a sus consignatarios

Dorr, Reincke y Lees,
d 4 tfc Calle de la Paz No. 28.

AVISO.

El dia 5 del corriente saldrá precisamente para Santa Fé, y el Rosario, el muy velero queche *Cruz del Paraná,* admite carga y pasageros. Los que quieran cargar ó ir de pasage, veanse con su patron Gazpar Ravenna, calle de San Lorenzo No. 19. d 4 2p

VENTA DE PINO.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 69, (conocido por el de Aripon) se vende pino superior á un precio muy bajo por mayor ó á menudeo.

o 3 tfc

LE NARRATEUR,

EUROPEEN ET AMERICAIN.

PROSPECTUS.

Il se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes très connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article* modes, *avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière à faire rire les taciturnes, mais sans que la mère se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigènes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intérêt aux progrés de la civilisation*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des Américains, et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation géographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur *européen et américain paraitra incessamment, par livraison de 48 pages in-4.°, les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, par la France, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 fr.
Pour un an........... ... 65 fr.

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Rue Saint Dominique, No. 1, faubourg Saint Germain A PARIS.

PARIS, 15 *mars* 1832.

Nota.—*Les Français et les Américains qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettront á même de faire des progés rapides en l'abonnant au* Narrateur. s 14 10c

SE VENDEN,

DOS criadas, una de veinte años de edad, y la otra de veinte y cinco, una de ellas tiene hijo chico, y puede servir de ama. Las dos son san s y su servicio es general, su conducta es buena. Los que gusta en comprarlas, veanse con su dueño que vive en la calle de la Piedad No. 235.

d 1 6p

EL NARRADOR,

EUROPEO Y AMERICANO.

PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otr s de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusio es importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos proprios de los redactores del *Narrador,* hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comer io sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á mult plicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Edi or de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogía, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos,* con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4º*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses. 8$ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 de Marzo.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador.*

PUBLICACIONES NUEVAS,

CALENDARIOS para el año de 1833, con aprobacion de S. S. Ilma. el OBISPO DE AULON, Vicario Apostólico de esta Diocesis.

Formulario de notas oficiales y Peticiones, con arreglo al decreto de 3 de Noviembre de 1832.

Se hallan de venta en la Imprenta del Estado calle de Chacabuco No. 19.

nov 3

AL COMERCIO,

EL remate de Tomas Gowland y Ca., que estaba en la calle de la Reconquista No. 63, se ha mudado al No. 107 de la misma calle, media cuadra antes de llegar á Santo Domingo. d 4

AVISO AL PUBLICO.

VENCIENDOSE á fin de este año, el remate que se verificó del impuesto de cuatro reales sobre cada cabeza de ganado, de las que se introduzcan en los saladeros, se anuncia para el entrante de 1833, en la Colectoría General, para las doce del dia once del próximo Diciembre. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta el dia y hora señalado, las que abiertas y publicadas se elevarán á la Superioridad para la resolucion que corresponda, con prevencion que será de cuenta del rematador la reparacion de los corrales de los Tabladas actualmente existentes y su conservacion, y deberse girar letras suficientemente garantidas para el pago por trimestres del importe del remate.—Buenos Ayres 30 de Noviembre de 1832.

SARMIENTO.

AVISO AL PUBLICO.

EL derecho de pregonería para el entrante año de 1833 se saca á remate en la Colecturía General, para el dia 13 del próximo Diciembre. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1832.

SARMIENTO.

AVISO AL PUBLICO.

POR Superior disposicion se saca nuevamente á remate, el casco, aparejo, y demas útiles de la goleta americana Harriet, surta en las balizas interiores, avaluada en 15,824 pesos, en la puerta de la Ayudantia del puerto frente al muelle, se celebrarán las almonedas en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Diembre. Las personas que gusten enterarse de la tasacion, lo podrán verificar en la oficina.

Buenos Ayres, Nov. 30 de 1832.

SARMIENTO.

SE ALQUILAN,

LOS dos almacenes No. 65 y 67 en la calle de Balcarce. Para tratar, ocurrase á la casa de Comercio al lado de dichos almacenes. n 24 tfs

COCINERO.

SE desea comprar uno, pero es necesario que sea sobrio y aseado El que reuna estas cualidades encontrará un buen amo ocurriendo á la calle de la Paz número 136. n 24 tfc

SE VENDE,

LA pulpería conocida por la del finado Obicai, sita en la calle de la Libertad No. 65, con poco principal. El que guste comprarla, vease con el dueño que vive en la misma calle No. 67. d 4 3p

SE VENDE,

UNA mesa de billar con muy poco uso, y muy acomodada. En la calle del 25 de Mayo No. 11 darán razon.

d 4 3p

FOR SALE,

A good, strong and new cart, with a false bo ttom, for the purpose of shipping hides, and two horses with their corresponding harness, also new,

Apply at No. 21 calle de la Alameda.

d 6 3c

AVISO.

Calle del Perú No. 61 frente al correo viejo, en la sombrerería civil y militar de Chamussy y Barraut, se acaba de recibir de Paris un surtido completo de sombreros de seda riquisimos y de última m da. Tambien se encontrarán sombreros del pais de todas clases por mayor y menor a precios equitati

n 30 Imp

CERVEZA BLANCA

Y COLORADA,

INGLESA de superior calidad, se vende por mayor y menor en en el almacen calle de la Paz número 17a, media quadra de la plaza de la Victoria como para lá Merced.

diciembre 4 tfs

AVISO.

SE han llevado de la Sala de Comercio, No. 59 calle del 25 de Mayo, una estampa de la villa en que nació Cristobal Colombo. Se suplica á la persona que la tenga se sirva devolverla. d 4 tfg

ESTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

Cuartel General en la Aguada Noviembre 24 de 1832.

El Presidente de la República General en gefe del Ejército tiene el honor de dirijir á S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el departamento de la guerra, las adjuntas solicitudes de los señores coroneles Olavarria y Vega, presentando la dimision de sus empleos en el ejercito permanente de la República, para que S. E. se sirva acordar su resolucion.

Quiera S. E. el señor Ministro, aceptar las seguridades del aprecio y consideracion con que le saluda.

FRUCTUOSO RIVERA.

Exmo. señor Ministro Secretario de Estado en el departamento de la guerra.

Exmo. Sr. Presidente de la Republica.

Amenazada la Pátria atrozmente, llamó por el órgano de V. E. á todos sus hijos para salvarla. El coronel que subscribe animado de su adhesion al órden, de su gratitud para sus compatriotas de este Estado, y respetos distinguidos para con su primer magistrado, se presentó en las filas de los defensores de la Constitucion.

Ha tenido pues el honor de acompañar á V. E., de ver sus triunfos cívicos, de observar á cuan justo título reune los votos de sus conciudadanos y la admiracion de los hombres de guerra.

La honrosa distincion de haber sido incorporado al Ejército Oriental mandado por V. E., basta para lisongear la noble ambicion de un soldado. Esta es la recompensa que mas le satisface.

Hoy que la Pátria vuelve á disfrutar dias tranquilos bajo la proteccion de las leyes; es inoficioso mi servicio activo. Suplico pues á V. E. se digne admitir la renuncia que hago de mi empleo de coronel, para prestarme al sosten y educacion de una familia toda oriental. Contando siempre la Pátria y V. E. que seré de los primeros que corran á incorporarse en sus filas, siempre que reclamase mis débiles servicios.—

Exmo señor.

José Olavarria.

Cuartel General en el Durazno Noviembre 14 de 1832.

Exmo. Sr. Presidente de la Republica.

Señor.

Tengo el honor de haber pertenecido al Egercito Nacional que peleó por la libertad de este Estado, contra el Emperador del Brasil: en aquella Campaña contraje amistad con los bravos Orientales que todo lo sacrificaban por la independencia de su país. Allí, Exmo. Sr., fui testigo y opositor á la desercion que se hizo de los intereses nacionales para perseguir á los Patriotas generosos que solo aspiraban á dar gloria á la Patria en el corazon del Imperio. Alli oí nombrar á V. E. con entusiasmo por los soldados patriotas; y de alli datan mi afeccion á sus virtudes cívicas y mi respeto á su genio militar,

Estacionado en este Estado, oí el llamamiento de V. E. para sostener las instituciones de la Patria por la cual habia hecho tan heroico sacrificios: mi deber era correr á ofrecer mis servicios á esa Patria adoptiva, á quien debia parte de mi carrera, y á V. E. á quien igualmente era deudor de la parte que me tocaba en la consideracion general,

He visto de cerca que el homenage hecho á su merito por los buenos Patriotas, es para V. E. la mejor recompensa y el mayor estimulo para sacrificarse por ello.

Basta, señor, este egemplo respetable para consagrarse á su servicio; pero los mios son secundarios, y hoy que la Patria disfruta de tranquilidad, suplico á V. E. se digne admitir la renuncia que hago del empleo de Coronel, tanto para disminuir las erogaciones del erario, cuanto por reparar mi salud achacosa, contando V. E. que mis últimos esfuerzos serán por el sosten de las leyes.

Exmo. Señor.

Anisceto Vega.

Cuartel General en el Durazno, 14 de Noviembre de 1832.

CORRESPONDENCIA.

EL PATRIOTA.

Hoy es el dia destinado para elegir al primer gefe de la provincia. Consideramos á los Representantes del pueblo, penetrados de las singulares calidades que adornan al actual Gobernador y capitan general de Buenos Ayres, y nos parece que en sus consejos, se habrán decidido por la reeleccion de un modo tan terminante y espreso, que no habrá un motivo por muy poderoso que se juzgue, capaz de hacerlos variar en su resolucion. No queremos remitir á la duda, si el Exmo. señor D. Juan Manuel de Rosas, se decidirá por continuar en el gobierno. Esperamos de su ardiente patriotismo, que se prestará gustoso al nuevo sacrificio que se le exige. Su resistencia seria una mancha en su vida honorable. La moderacion que lo distingue, el desinterés con que sirve á su pátria, son tan conocidos de todos, que la mas leve oposicion deberia mirarse como una negativa á rendir servicios de la mayor importancia, y ningun ciudadano debe consentir que se le haga jamás este reproche, ni acercarse á la posibilidad de que algun dia pueden atribuirsele males, que se previó sucederian, y se solicitó que él evitase. Esta es la circunstancia particular y dificil en que se encuentra el señor Rosas. El podrá no admitir, pero tema la responsabilidad de las desgracias que sobrevengan.

Los peligros que amenazan á la tranquilidad pública, solamente se ocultan á los incautos, ó á los que tienen un interés decidido en disimularlos, para reportar ventajas. Estamos rodeados de enemigos que nos asechan, y que se han propuesto engrandecerse con nuestra ruina. Podriamos nombrarlos porque nos hallamos instruidos de todas sus insidias, pero las silenciamos para que la maledicencia no nos atribuya siniestras miras.

El vasto plan de campaña que ya se ha anunciado á la Sala, y que hace mucho tiempo se ha preparado á la vista de todo el mundo, debe producir las consecuencias mas felices para toda la república. Esa obra grande que vá á emprenderse nadie puede verificarla sino su autor. De cuanta utilidad sea la influencia personal del señor Rosas para conseguir su logro ¿quién es el que puede disputarla? Ella se frustraria desde que le faltase este móvil poderoso, y no creemos haya alguno tan pagado de sí mismo, que se crea capaz de llenar este vacio, con la eficacia que es necesaria.

Estos son los momentos que en todas partes del mundo aprovechan los aspirantes para ofrecer una perspectiva lisongera. Felizmente entre nosotros, en las circunstancias presentes, se inutilizan todos sus planes. El pueblo sabe muy bien que ellos no mejorarán su situacion. Está garantido en sus intereses, de suerte que sin riesgo se puede asegurar que no hay un solo patriota, que en su corazon no sienta la imperiosa necesidad, de que sea reelecto el señor D. Juan Manuel de Rosas.

Los Representantes del pueblo, pues, que indudablemente están animados de estos mismos sentimientos, deben complacerse de que les haya cabido la fortuna de pronunciarlos y mandar que se verifiquen. No permita el Cielo que uno solo burle nuestras esperanzas. Este es el momento en que consultándose la salud de la pátria, un solo latido debe sentirse en el corazon de todos los porteños. Permita Dios que vuelen las horas, para que los federales vean asegurado el fruto de sus trabajos y el pueblo en masa colme de bendiciones á sus apoderados porque han sabido corresponder á su distinguida confianza.

Sr. editor de la G. M.

Quiera Vd. insertar en las páginas de su ilustrado periódico, las siguientes líneas, á cuyo servicio quedarán reconocidos—

Mil federales.

Hoy debe ocuparse en una de sus mas augustas funciones la Honorable Representacion de la provincia—la eleccion del gefe supremo que la rija.— De su ilustracion y patriotismo debemos esperar que ella sea tan acertada como conviene. Sin embargo, es del deber de todo buen ciudadano, manifestar su opinion por la persona que á su juicio merezca ser elegida. Esta practica, comun en todos los paises libres, produce el beneficio de calcular la opinion general, y recoger por resultado, una eleccion que no la resistan las masas, antes por el contrario, la apoyen y sostengan como que emana de su libre y espontánea voluntad. Los Honorables Representantes, para casos semejantes, deben andar solícitos en buscarla de sus comitentes, á fin de que la que practiquen, sea consonante con los deseos y opinion general. La de los *mil federales* está tambien unida á la comun y bien pronunciada por el Exmo. Sr. Gobernador actual D. Juan Manuel de Rosas. Este ilustre ciudadano, cuyos esclarecidos títulos á nuestra gratitud y reconocimiento son inmensos, es el que debe continuar con la direccion de los negocios públicos de la provincia. Patriota sin tacha, virtuoso sin hipocresía, generoso sin prodigalidad, defensor perpétuo del órden y de las leyes, fiel y sincero amigo, desinteresado y humano, son los dones con que está dotado. El conjunto de estas virtudes recomendables, es difícil encontrar reunidas en una sola persona, al paso que son tan necesarias y precisas en el que manda. Por ello es que nos decidimos á indicarlo como necesario para continuar en el difícil cargo que desempeña, y que concluye por el ministerio de la ley el 8 de Diciembre. Sabemos su aversion al mando: tal vez su resistencia á admitirlo; pero los señores Representantes deben negociar su accesit, y estrecharlo á que se decida á continuar en él. Todavía necesitamos que su patriotismo haga este sacrificio. Los enemigos de las libertades asechan la tranquilidad pública, y el freno único que puede contenerlos es la opinion y crédito del Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas. Si cesara en el mando podriamos asegurar sin temor de equivocarnos, que muy pronto los dias de luto y llanto volverian á aparecer. Aun no ha llegado á conocer la provincia las ventajas de tener un gobernante como el actual. El trienio que ha presidido nuestros destinos, ha sido escaso para contraerse á facilitar el camino por que debe marcharse, removiendo todos los obstáculos que habian opuesto á nuestra futura felicidad los amotinados de Diciembre. Por consiguiente, no ha podido hacernos gustar el inapreciable bien de nuestra dicha permanente, por cuya asecucion se desvela, y solo nos ha preparado tranquilidad y paz.

Por último, tampoco debe olvidarse, que la reputacion bien establecida de este distinguido argentino, y la confianza que inspira á todos los gobiernos de las demas provincias, debe tenerse muy en vista para su reeleccion, calculando los bienes ulteriores que debe producirnos, y los males que se evitarán con su nombramiento: esto, sin contar con otras ventajas que aun no son conocidas, pero que están bien calculadas, y de que oportunamente recogerán todas las provincias de la República sazonados frutos, y los enemigos de su prosperidad lecciones de eterno desengaño. Los señores Representantes deben persuadirse, que de esta eleccion pende la suerte de la patria, y que sin menoscabarles la libertad para deliberar en el particular, deben calcular si lo anteriormente dicho es ajustado á todo principio de equidad y justicia, y satisfacer la ansiedad pública, reproduciendo el voto de los mil federales.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DIC. 5 DE 1832.

Hoy á las 12 del dia deben los RR. del pueblo verificar la eleccion de Gobernador de la provincia, para el próximo trienio. ¡Qué el acierto acompañe sus sufragios!

Dijimos ayer que eran imaginarios todos los preparativos que denunciaba el *Universal* de Montevideo, estar haciendo en ésta el señor General Lavalleja, remitiéndonos para comprobar esta verdad á todo el pueblo de Buenos Ayres. ¿Habrá quien tache este testigo? Estamos seguros que nó.

Declaramos tambien nuestra opinion de que no habian sido transmitidas de aquí tales noticias, sino que habian sido forjadas para un fin siniestro; y nos ratificamos ahora en este concepto. Aquellas patrañas, que presentan en ridículo á sus autores, son meros pretestos para llevar adelante proyectos antiguos y bien conocidos. Cuando se desarrolle el plan, que mucho tiempo há, se trata de verificar, y que el *Universal* ha querido mirar como una paradoja, entonces se convencerán todos del objeto que tiene ese ejército que viene con la apariencia de precaucionar el territorio oriental. Pero se engañan miserablemente los intrigantes, si piensan sorprendernos desprevenidos.—Conocemos todas sus maniobras, y les seguimos todos los pasos.

Si de buena fé se creyesen esos temores, el medio que aconseja la prudencia, y el que debe poner en planta una sana política, es el que en semejantes casos adoptan las naciones civilizadas: entenderse recíprocamente los gobiernos. Pero por noticias vagas, por pretestos fingidos, armar las masas, causar esos graves perjuicios á un pueblo inocente; anuncia un vandalage ramificado ó un proyecto traidor contra la libertad é independencia de los pueblos.

La República Argentina se halla perfectamente instruida de sus deberes, y puede estar persuadido el *Universal* que no faltará á ellos, como lo ha hecho el Gobierno Oriental. Todo el mundo sabe que los emigrados de Buenos Ayres, pusieron públicamente su bandera de recluta en el Estado Oriental, reunieron hombres de todas las naciones y por dos veces invadieron el territorio de Entre-rios. Sabe tambien que se solicitó con el mayor interés que se alejasen de la costa hombres tan perjudiciales, que comprometian la buena harmonía entre las dos Repúblicas, y que jamas ha desplegado el Gobierno Oriental una generosidad mas ilimitada que la que han disfrutado los emigrados. No pueden jactarse, á la verdad, los mismos orientales que han visto perseguidas y arruinadas sus propiedades, de un esceso de bondad semejante. Si, pues, el motin de Julio ha debido castigarse con tanta severidad, ¿porque se dispensaba una acogida tan generosa á los Decembristas? Si á los emigrados que se han asilado en Buenos Ayres, no obstante que su conducta hasta el dia es irreprensible, alarman tanto al Gobierno del Estado Oriental del U., ¿porque se miraban con tanta indiferencia las reclamaciones del de esta provincia? El *Universal* y su circulo deben quitarse la máscara porque á nadie engañan; pero es bueno que sepan de paso que si la República Argentina cansada de sufrir tanta ingratitud, tantas asechanzas y chocantes violaciones de los derechos de las naciones, se vé obligada á un rompimiento, no sabemos quien tendrá mas que sentir, ni sobre quien debe pesar la inmensa responsabilidad, que ocasiona una conducta anárquica, desplegada por un Gobierno, cuya existencia no está bien solidada, por no haber salido todavia de su pupilage. Lo que no admite duda es, que conviene sobremanera á los que mandan en Montevideo, alejar el mas leve fundamento para un acontecimiento tan doloroso, pero que la terquedad puede hacer indispensable.

Los sucesos que de algunos meses á esta parte han estado pasando en el Norte de la República, han escitado un interés intenso y general. Desde el primer anuncio de un rompimiento entre Corrientes y el Paraguay, se concibió la esperanza de que la lucha que se preparaba terminaria en la destruccion del sistema nefando de opresion fundado en este último país, y el consiguiente restablecimiento de las relaciones de fraternidad y comercio, que por tanto tiempo ha mantenido cortadas la política egoista y absurda del Dictador Francia. Si las noticias posteriores confirman la que publicamos ayer, no será defraudada aquella esperanza. Los pueblos argentinos no pueden permanecer espectadores indiferentes en una contienda en que peligra nada menos que la independencia de una provincia hermana y la integridad de la república. En tal conflicto ellos pueden decirse mutuamente—

"*Tua res agitur: paries cum proximus ardet.*"

Y una vez que sean obligados á empuñar las armas para resistir las pretensiones ambiciosas del tirano del Paraguay, no deben soltarlas hasta vengar los innumerables ultrages que les ha inferido, premunido de su posicion y de las circunstancias desgraciadas en que se ha visto la nacion. Seguramente si llega este caso, sucumbirá para siempre ese hombre sanguinario, que llegó al poder por el dolo y el crímen, y lo ha conservado esparciendo el terror y la muerte, y embruteciendo al malhadado pueblo que gime bajo su férula. La humanidad se interesa tanto en este resultado: son tan inmensas y obvias las ventajas que la república reportaria de él, que seria de celebrar cualquier incidente que diese impulso á la empresa.

La Pátria acaba de perder un hijo benemérito. Antes de ayer á las 11 de la noche falleció repentinamente el Sr. General D. Marcos Balcarce, hermano del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra Militar valiente, ciudadano virtuoso, el Sr. Balcarce, tanto en el campo del honor como en todas las relaciones sociales, se ha labrado una reputacion esclarecida, que hará perpetuar y venerar su memoria.

Anoche se depositó su cadáver en la Iglesia de San Ignacio. Hoy se celebrarán los oficios fúnebres de cuerpo presente, y en seguida será conducido al Cementerio del Norte. Asistirá una diputacion de la H. S. de RR., de que era miembro el finado, compuesta de los señores general D. Celestino Vidal, Dr. D. Mariano Lozano y D. Manuel H. Aguirre.

Relacion de los trabajos ejecutados por el departamento de Ingenieros Arquitectos en el mes de Noviembre.

A SABER,—

PRESUPUESTOS.

De la construccion de un pozo de balde en la cárcel pública.

De las refacciones en el templo de San Francisco.

RECONOCIMIENTOS.

De la isla de Martin Garcia.

OBRAS EN EJECUCION.

Reconstruccion de los almacenes de la Aduana.

Obra en la cárcel pública.

" en la Iglesia de San Miguel.

Recomposicion de los empedrados.—Se ha principiado en la calle de Belgrano, desde la Aduana hasta las cuatro esquinas de la calle del Perú.

OBRAS CONCLUIDAS.

Monumento á la memoria de D. Antonio Saenz.

Recomposicion en la secretaría del ministerio de Gobierno.

PARTE GRAFICA.

Se continua el plano del nuevo Hospital General.

Un plano demostrativo de una parte de la isla de Martin Garcia, y de las caserias que se deben construir en esta isla.

INFORMES.

Sobre una obra que se proyecta hacer en la cárcel.

Informe detallado sobre el reconocimiento gráfico del templo y cúpula de San Francisco, acompañando el respectivo plan y detal.

Sobre la obra que se debe hacer en Martin Garcia.

3 informes socre las obras adicionales de la Aduana, otros varios sobre asuntos del servicio.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1832.

Carlos Zucchi.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Multas impuestas por la Policia é introducidas en la Tesoreria del ramo el dia anterior.

El Juez de Paz encargado de la comisaria de Flores, decomiso 25 cueros vacunos y 30 de becerro, que introducia D. Juan Antonio Ramos, con infraccion de los decreto vijentes y á virtud de resolucion superior fueron vendidos en la forma siguiente:

Los 25 vacunos á 16 ps.	400
30 becerros á 5 ps.	150
	550
Multa pagada por el introductor	550
	1100

Distribucion.

Al denunciante	366 5
Al aprensor	366 5½
Al cura en beneficio del Templo	366 5½
	1100

El de la 3. seccion D. Ramon Amoroso decomisó á D. Bernardo Gutierrez, 3 cueros vacunos y 1 de buey, por haberlo introducido con infraccion del superior decreto de 29 de Diciembre del año próximo pasado y fueron vendidos como sigue:

3 cueros vacunos á 12 ps.	36
1 id. de buey en	18
	54
Por la multa impuesta al introductor	54
	108

Distribucion.

Al denunciante	36
Al aprensor	36
Introducidos en tesoreria	36
	108

Diciembre 3 de 1832.

Está conforme.

VICTORICA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. José Thodi, de Paisandú
Emilio Cherf, de idem
José dos Paso Lima, del Salto

SALIDAS.

D. Juan Brumer, á Nueva York
Carlos Concklin, á idem
Francisco Càceres, y su esposa á Chile
Guillermo T. Harris, á Nueva York
Juan Cruz Ocampo, á las Cañuelas
Francisco Rocha, á Patagones
Juan Manuel Borda, á San Nicolas
Fau tino Cain, á id.
Fernando Gemez, a los Quilmes
Juan B. Quiquichola, á San Nicolas
Luis Monyoco, á Montevideo
Francisco Maldonado, á los Arrecifes

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de 10 carretas. 20 peones y 90

animales, de la propiedad de D. Máximo Molina, con procedencia de Córdova y á consignacion del mismo dueño—á D. Ramon Idoyaga, 135 cueros vacunes en una carreta, 1 saco de maní—á D. Antonio Biso, 15½ cargas agí con 93 fanegas, 10 cueros para tapas y un saco con 6 arrobas algodon—á Soreaño y Dominguez, 354 cueros vacunos.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 4.

Parroquia de la Concepcion,
Da. Bernarda Alvarez, 76 años
D. Estanislao Avila, 30 años
Parroquia de San Nicolas.
Felix Cabello, párvulo
Parroquia de la Merced.
Petrona Hernandez, 13 años parda
Parroquia de la Piedad.
D. Joaquin Pardo, 58 años
Sagrario del Sud.
Clementina Gallardo, 20 dias blanca
Parroquia de San Miguel.
José Allende, párvulo

INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 30]

De San Nicolas ha conducido D. Ambrosio Hernandez 108 cabezas, compradas por D. Pascual Chiuri á D. Andres Figueredo.—Para el abasto.

De Navarro ha conducido D. Cirilo Roldan 201 cabezas, compradas por Don Juan Appleyard — 6 á D. Felipe Gallardo, 12 á D. Julian Gomez, 1 á D. Modesto Santana, 3 á Da. Josefa Lescano, 55 á D. Ermenegildo Sanchez, 2 á D. Vicente Córdoba, 2 á D. Gregorio Rodriguez, 2 á D. Gavino Castro, 2 á D. Francisco Santillan, 115 á D. Dionisio Santana, 20 á D. Mariano Barrales.—Para saladeros.

De la Magdalena ha conducido D. Pastor Acosta 57 cabezas, compradas por D. Tomas Blanco — 50 á D. Roman Fernandez, 2 á D. Felipe Arce, 2 á D. Manuel Galloso, 3 á D. Damaso Bellido.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido D. José Peralta 87 cabezas, compradas por D. Juan Downes — 45 á D. Dionisio Huertas, 2 á Da. Micaela Franco, 33 á D. Narciso Diaz, 4 á D. Pedro Piñero, 3 á D. Ventura Martinez.—Para saladeros.

Total para abasto 165. — Id. para saladeros 288.

[Dia 1.° de Dic.]

De la Magdalena ha conducido D. Tomas Esperati 96 cabezas, compradas por D. Joaquin Badía á D. Juan Miguens.—Para el abasto

De San Vicente ha conducido D. Silverio Villoldo 326 cabezas, compradas por D. Juan Appleyard — 319 á D. J. L. Miguens, 2 á D. José Mena, 2 á D. Cipriano Cisneros, 1 á D. José Roldan, 2 á D. Mariano Alvarez.—Para saladeros.

Total para abasto 96.— Id. para saladeros 326.

DESPACHO DE ADUANA.

á Alfredo Barber, Florida 18.
6 canastos loza, 17 barricas cristalería, 300 ollas de fierro.

á Rodger, Breed y Ca., Victoria 158.
600 barras de fierro, 30 atados chapas, 50 id. para arcos.

á D. Antonio Fregaña,
12 fanegas papas, 5000 naranjas.

á D. A. Basin.
3000 limones, 2 cajones con tocino.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
2 barricas palas de cabo, 6 id. planchas.

á J. y S. Lyons, Piedad 91.
1 cajon con tinta, 65 cuñetes clavos, 1 fardo gorros de lana escoceses, 1 id. punzones, 1 cajon cintas de hilera de algodon, 4 cajones papel de cartas.

á Bertram Delisle y Ca. Universidad 100.
4 cajones pañuelos de madras, 4 id. listados para vestidos.

á Dickson y Ca.. Reconquista 20.
6 cajones pañuelos de reboso, 3 id. capotillos de lana, 2 id. medias de algodon. 1 id. medias de seda, 1 id. hilo de ovillo, 1 id. tul blanco, 1 id. platillas, 3 id. bramantes, 1 id. zarazas, 1 id. pañuelos de seda, 5 id. bretañas, 9 id. coletas mezclas, 1 id. zarazas, 2 id. pañuelos de seda, 1 id. id. estambre; 16 id. pañuelos de manos, 1 cajon hilo blanco de ovillos, 8 fardos bramantes.

á D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45
1 fardo bayeta de dos frisas, 1 id. id. para forro, 5 id. linoes, 2 id. cambray de algodon angostos y anchos, 1 id. pañuelos para el cuello, 3 id. muselinas bordadas de color, y vestidos bordados, 2 id. pañuelos de yerbas, 4 id. listados, 10 id. hilo de ovillos, 2 id. medias de muger caladas, 1 id. id. lisas, 1 id. medias de color, y gorros blancos, 1 id. medias negras, 1 id. medias de hombre negras y blancas, 11 cajones hilo de sastre, 1 id. listados, 2 id. muselinas de colores.

á D. Francisco Berdier, Reconquissta 30.
40 barriles pasas de higo, 20 cajones id., 190 id. id. de uva, 50 id. jabon, 85 barriles aceite, 200 botijuelas id. 80 barrilitos aceitunas, 20 barriles garvanzos y cominos, 15 balas papel, 63 pipas vino carlon, 21 medias id., 9 cuarterolas id.

á Mohr y Ludovici, Balcarce 53.
4 cajones nanquines fondo blanco, 2 fardos liencillo de 30 pulgadas.

á Kelshaw Wilson y Ca. Potosí 79.
1 bocoy vasos de cinco tamaños, 1 barril con una silla de montar, 1 cajon conservas, 1 bocoy crisoles, 2 id. con útiles para platero y candeleros de platina de tres luces.

á D. Manuel Rodriguez, Belgrano 105.
3 cajones rasos surtidos, punton y terciopelo.

á Lavalle y Macome, Potosí 36.
16 tachos de fierro.

á Parlane Mc'Lister y Ca., Victoria 148.
1 fardo bramantes finos, 3 id. id. regulares, 2 id. madapollanes, 2 cajones nanquines, 1 fardo mahones amarillos, 2 id. cotines, 1 cajon capotillos de algodon, 2 id. muselinas de colores, 1 id. cocos de colores, 1 id. hilo de ovillo, 1 id. tiradores de algodon.

á D. Jorge Lord, Catedral 95.
16 fardos bramantes finos.

á D Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
1 cajon pañuelos finos, 1 fardo fajas de lana punzones, 4 id. prunelas, 3 id. barraganes.

á Hodgson y Robinson, Plata 31.
4 cajones muselinas lisas, 3 id. zarazas para vestidos, 1 id. astracanes, 2 id. cocos de colores, 5 id. nanquines, 4 id. brines plomos, 1 id. mahones azules, 4 fardos liencillo, de 42 puigadas, 1 cajon id. de 72, 1 id. de 62, 4 id. bramantes finos, 4 id. bayetas de dos frisas, 2 id. para forro, 1 fardo pañuelos de paño.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Patacho brasilero "Danubio," capitan Cardoso, del Puerto de Campos el 13 del pasado, consignado á D. Joaquin José Coelho, con 54 pipas aguardiente, 20 id. miel, 50 barricas azucar.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta nacional "Ntra. Sra. del Rosario, (alias Dos Amigos," con destino á Santos, despachada por su consignatario D. Antonio Marchan: cargadores—por D. Juan Harrat é hijos, 2 fardos con 20 piezas paños, las piezas con 463 yardas, 1 cajon con 32 piezas cotonias de colores con 529 yardas—por D. Alejandro Spears y Ca., 1087 yardas zarazas listadas—por Parlane Macalister y Ca., 50 piezas con 1950 yardas bramantes, 50 id. con 1200 id. listados, 50 id. zarazas—por Amadeo y Caprile, 50 barrilitos aceitunas—por D. Pedro Saenz Zumaran, 50 barriles con 55 quintales perdigones—por D. Gabriel Dutra, 100 cajoncitos jabon americano, 2 cajones con 7 arrobas orejones de pera, 8 baules con ropa de uso y 11 docenas cuchillos y tenedores cabo de marfil, encomiendas y 1 docena de cuchillos y tenedores, 2 petacas de cuero con ropa de uso, 3 frasqueras con bebidas, 1 escritorio y un recado, 3 ollas de fierro, 1 cafetera, 1 sarten, 1 colchon, 1 pipa vino carlon para el rancho del buque 1 pieza decreguela con 360 yardas, 4 id. panas negras con 159 id., 3 docenas y 10 pañuelos, 8 docenas corta-plumas, 19 estuches de navaja, 170 gruesas dedales de metal, 9 libras de seda surtida, 12 docenas navajas, 12 id. de pañuelos de seda, 6 piezas con 9 docenas pañuelos de algodon, 4½ docenas de navajas, 1 cajon con 25 piezas pañuelos para el cuello, 15 id. id. de algodon, 10 id. id. de casimir finos, 3 id, piel blanca con 120 yardas, 1 cajon conteniendo 5 piezas piel del diablo con 208 yardas, 5 id. de lanillas, 30 docenas pañuelos á cuadros, 10 id. id. de muselina, 1 cajon conteniendo 3 paquetes con pañuelos de seda, 10 piezas de coletas regulares, 1 id. de zarazas, 3 docenas de medias de algodon, 10 id. de pañuelos blancos de muselina, 4 piezas de platillas de algodon, 8 id. id. de hilo, 4 idem coletas ordinarias, 1 cajon conteniendo 3 piezas de panas azules con 106½ yardas, 10 docenas pañuelos de coco, 4 id. id. de rebozo alemanes, 1 libra de seda azul, 4 piezas cocos finos, 5 id. id. de algodon con 193½ yardas, 2 id. tiradores, 4 cartones tijeras, 4 libras hilo, 1 cajon conteniendo 5 piezas bramantes con 187½ yardas, 10 id. de id. mas ordinario con 400 yardas, 3 id. raso de seda con 150 yardas, 10 id. de muselinas, 1 pieza damasco, 1 fardo con 10 piezas de bayetas con 520 yardas, 1 baul con 10 resmas de papel, 1 cajoncito conteniendo 10 resmas de id. colorado, 30 cajones pasas de uva con 243 arrobas, 20 cajoncitos velas de molde con 40 arrobas, 6 sacos nueces con 30 arrobas.

Bergantin frances "José" con destino á Burdeos despachado por su consignatario D. Braulio Costa, cargadores—por el mismo 590 cueros vacunos, 4016 canillas, 3865 astas—por D. José Ortiz Basualdo, 2,546 cueros vacunos, 15 fardos con 383 arrobas de cerda corta—por Cochar y Millet, 866 cueros vacunos, 25 fardos con 625 arrobas de algodon, 8 id. con 207 idem cerda, una alfombra de cuero, 1 cuero de tigre—por el señor Jauniau, 20,040 astas mezcladas—por Laclaverie y Hermanos, 249 cueros vacunos, 18 fardos con 553 arrobas cerda—por Doinnel y hermanos, 250 cueros vacunos, 2 fardos con 44 arrobas plumas negras de avestruz—por D. Ramon Anzó, 440 cueros vacunos—por D. Julio Lantin, 443 cueros vacunos—por D. José de Garay, 400 cueros vacunos—por D. Manuel Maintignain, 2,491 cueros vacunos—por D. Joaquin Carpentier, 1 fardo con 37 arrobas cerda mezclada—por Guerin hijo, Seris y Ca., 60 cueros vacunos, y 2 fardos con 77 arrob. cerda mezclada—por Blanc y Constantin, 1,140 cueros vacunos—por J. R. San Roman, 1 fardo con 60 docenas cueros de chinchilla

Caja de Amortizacion de billetes de Banco.

ESTADO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CAJA DE AMORTIZACION DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1829, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1832.

ENTRADAS.

Por Papel Sellado	245,393 ½
Patentes	314,768 ½
Saladeros	649,445 3½
Derechos adicionales	2,347,783 1
Pregonería	54,071 ½
Descuento del Banco	109,508 7½
Decomisos de ganado vacuno	70
284 pesos sobrantes encontrados en caja	284
	3,721 323 5½

Nota.–Por eventuales: han producido en los 4 semestres cumplidos en Agosto último la suma de $84,000, los q' no han entrado en caja por haberlos destinado el superior gobierno para el pago de su deuda con el B.

Idem: Por existencia que habia en caja de 599,200 ps., fondos públicos del 6 p %., se entregaron por órden superior al presidente y contador de la caja de fondos públicos.

SALIDAS.

1830.		
Enero 16	Por billetes amortizados y quemados	
1832	públicamente	131,460
Mayo 28	Por lo entregado al superior gobierno en cumplimiento de lo ordenado por la H. Sala de Representantes en calidad de prèstamo	2,849,509 5½
Junio 30	Por idem idem idem idem	150,000
Julio 31	Por idem idem idem dem	100,000
Agos. 31	Por idem idem idem idem	120,000
Setie. 29	Idem idem idem idem	130,000
Octu. 31	Por 120,000 $ en este mes	120,000
Nov. 30	Por entrado en este mes	120,000
	Por existencia hoy en caja	354
		$3,721,323 5½

Buenos Ayres, 30 de Noviembre de 1832.

MANUEL OBLIGADO, *Presidente*,—LAUREANO RUFINO, LEON ORTIZ DE ROSAS, NARCISO DE A. MARTINEZ, *Vocal, Contador y Secretario.*

SALIDA.

Goleta brasilera "Alegrence," para Montevideo y Rio Grande.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Burdeos—saldrá hoy à la 1 el bergantin frances *José.*

Para Liverpool, saldrá el 8 á la 1 el bergantin ingles "Cleopatra."

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

CALLE de la Florida No. 150, se halla en venta un carro de servicio, nuevo y de buena construccion. Se venden tambien en la dicha casa ruedas de todas clases, el todo á un precio muy equitativo.

d 5 3p

CERVEZA BLANCA

INGLESA.

DE la mas acreditada fábrica en Londres se vende desde hoy á 2 pesos la botella y 20 pesos la docena.

Igualmente.

Vino de Cataluña de superior calidad á 18 reales el frasco y 4½ rs. la cuarta, en el almacen No. 53 calle del Perú.

d 5 15p

SE VENDE,

UNA tienda con armazon, vidrieras, y mostrador, la pieza bien empapelada, con puerta de seguro, &a., es propia para sastrería ó tienda de géneros. El que se interese en su compra, ocurra á la platería calle de Cangallo No. 102, que ahí le darán razon.

d 5 3p

SE VENDE,

LA quinta conocida por de Sandobal (alias de las Floridas) en las inmediaciones de la Recoleta.

Consiste de una cuadra completa, cercada toda de pared, con un hermoso edificio compuesto de trece habitaciones, la sala de diez varas de largo y 5½ de ancho con estufa, tiene dos patios, dos pozos de escelente agua, una pileta, una caballeriza para dos caballos, y un patio para aves: tiene ademas 143 parras grandes llenas de fruta, 15 olivos frutales, 20 naranjos de la mejor calidad, y mas de 600 árboles frutales de escelente fruta, plantada de varios vegetales y perfectamente cultivada; de la azotea se vé el rio.

En dicha quinta, y en la calle de la Piedad No. 98 darán razon

d 5 6pd1

SE VENDE,

En la calle del Cerrito No. 227, una casa con 35 varas de frente al Norte, y 34 de fondo al Sud a la calle del Cerrito, tiene cinco cuartos con patios, cocina, y seis cuartos con estufas al lado de la calle del Temple al Norte, con una esquina propia para una pulpería, con mostrador y armazon, adentro una casa hermosa, con una sala y tres aposentos empapelada y con cielo-razo, con puertas de vidrieras y alacenas de vidrieras, con una araño en la misma sala, y una estufa tambien, y afuera un parral arriba de las puertas y ventanas, un comedor, otro cuarto para criados y cocina, algibe hermoso en el mismo patio, una huerta con árboles frutales;—una panaderia y todo material para amazar, con dos patios, con un pozo de balde en la misma: está tasado en cuarenta mil pesos, pero en treinta mil pesos se vende. Adentro vive el dueño quien dará razon.

d 5 6p

SANGUIJUELAS DE EUROPA.

DE primera calidad se vende por mayor y menor á precio moderado, calle de la Victoria No. 47.

1p

AVISO.

SE reitera el aviso que se dió el 20 del pasado que todos aquellos que tuviesen letras con la aceptacion de D. Ildefonso Lopez, y giradas por D. Fidel Honrado Casati, tengan la bondad (los que no lo hubiesen hecho hasta la fecha) de presentarlas á la mayor brevedad al girante, calle de Maypú No. 8.

d 5 3p

PARA MONTEVIDEO,

Saldrá el Viernes 7 del corriente si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

Tiene el Registro abierto.

BUSCA ACOMODO,

UN jóven que posée los idiomas ingles y frances, y que ha estado cinco años en una casa de comercio, se halla al presente sin acomodo, y desearia colocarse en alguna casa de igual giro ó en un almacen por mayor para lo cual tiene las aptitudes necesarias. La persona que lo necesite, se servirá dirigir una esquela á la oficina de esta imprenta con las iniciales J. D.

Ofrece cuantas garantías se requieran con respecto á su conducta.

d 5 3p

SE VENDE,

Muy barata,

UNA pulpería bien surtida situada en la esquina No. 289 calle de las Artes, una cuadra de la plaza de la Libertad para el rio; sus diarios son buenos, y su credito establecido. Quien quiera comprarla, ocurra á la misma esquina donde se admitirán proposiciones equitativas.

d 5 3p

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene a las personas que tengan harinas estrangeras, que deben pasar á este departamento una razon de las que vendieren, espresando el precio y la fecha en que lo verifiquen.

Buenos Ayres, Diciembre 1 de 1832.

La esposa, hijos, y hermano del finado señor general D. Marcos Gonzalez Balcarce, ruegan á sus deudos y amigos se dignen asistir al funeral que por dicho finado se hará en la iglesia de San Ignacio el Miércoles 5 del corriente á las 9 de la mañana. Invitan tambien á todos los señores sacerdotes a rezar con sobrepellis el oficio de difuntos, y celebrar el santo sacrificio de la Misa por el estipendio designado en el último arancel.

1*

SE ALQUILA,

La casa calle de la Victoria número 128, con su almacen á la calle, es aparente para casa de comercio, por su localidad y situacion, pues no dista mas que cuadra y media de la plaza de la Victoria. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 102 detras de San Juan, donde vive su dueño.

d 5 2pd4

NOTICE.

IN San Fernando de Buena Vista, a public house has been opened for the accommodation of persons visiting the place. The proprietor pledges himself to use every exertion for the good attendance on the gentlemen who may honor him with their patronage, as his principal object is to make himself useful to the public. There is a Billiard table in the house.

n 8 4w1ewp

AVISO.

EN San Fernando de Buena Vista, se ha establecido una fonda y billar: el dueño de este establecimiento promete á los señores que le honren con su confianza el mejor servicio que puede esperarse en el destino: los precios serán enteramente equitativos, pues su aspiracion solo es el ser útil al público.

n 8 4w1ewp

AVISO INTERESANTE.

A los negociantes de la campaña, y á los almaceneros.

EN la jaboneria que está de San Juan 3 cuadras para barracas, se encuentra jabon negro garantido de buena calidad á precio muy acomodado. Tambien jabon blanco de calidad superior, á veinte reales el peso de diez y seis panes. Se proporcionan cajones y se costean al lugar indicado.

n 26 8c2w

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.,

Hoy Miercoles 5 del corriente á las 11 de la mañana continuará el remate en el almacen de abasto en la calle del Perú No. 126 por no haber tenido tiempo suficiente para concluir los articulos anunciados antes habiendo quedado de estos algunos cristales, garvanzos, porotos, yerba, pimienta, jamones, la terralla de Cataluña, almidon de trigo, y otras especies, y tambien todos los juguetes para niños, cedazos &c.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

El Jueves 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura: bayetas fajuelas de la mejor calidad, con averia, de cuenta de aseguradores, algunos linoes y otros articulos tambien con adicion. *Al mismo tiempo* cocos anchos finos, medias inglesas de seda blancas y negras de muger, pañuelos de espumilla y de brillantina de reboso, pequines anchos de la India, cintas de seda surtidas, medias de algodon finas, brines de hilo aplomados y blancos, nanquines mahones amarillos de la India anchos, linoes blancos bordados, cotonias cotonias colchadas de colores de superior calidad, pañuelos de paliaca, guantes de cabretilla para señoras muy finos, pañuelos de seda para faltriquera, abanicos, chaquetas y camisas de listado, bayetas de pellon y dos frisas, esteras de la India para sala, un pequeño lote de libros en castellano, zapatos de señoras de tafilete, y algunas especies de ferreteria y merceria.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En su casa calle de la Reconquista número 107 media cuadra antes de llegar á Santo Domingo.

El Viernes 7 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura porcion de articulos para tienda y almacen los pormenores se darán en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.

En la barraca de D. Ricardo Sutton hijo esquina en las calles del Cerrito y de Cangallo.

El 14 del presente mes se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos:

Una prensa de nueva invencion para enfardelar, 1 balanza con pesas, fierro, arpilleras, tablason de pino, y otros artículos que se detallarán oportunamente.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí núm. 36.

El Viernes 7 del corriente á las 11 de la mañana se rematará a la mejor postura una libreria selecta compuesta de obras cientificas ó instructoras en varios idiomas.

Igualmente—Dos estantes, escritorios y otros muebles.

GEMELOS SIAMESES,

ESTA lámina que representa el fenómeno de dos individuos pegados por el pecho, con la correspondiente descripcion hecha por el Dr. S. J. E. Warren, en Boston; se halla de venta en la Litografia del Estado calle de la Florida número 94. n 13

AVISO.

PAÑOS para mesa de villar.
Lana de guanaco.
Cobre viejo de chafalonia
Alfombras de pieles de guanaco y liebre
Manteles y gergas pampas.
Hay á venta en la calle de la Paz número 56. o 25 tfs

SE ALQUILA,

Una quinta en la calle de Charcas con 135 varas al Oeste, y 45 varas al Este, con arboleda y una casa con diez piezas, cochera, horno, l gar y pozo de balde. Para tratar ocúrrase á esta imprenta. n 20 tfs

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **34,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.º) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de lo Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitaren en la materia.

AVISO INTERESANTE.

EN un establecimiento público de educacion, acreditado, se necesita una persona de inteligencia para encargarlo de él, pudiendo hacérsele un partido ventajoso. El individuo que reuna las aptitudes y moralidad que se requieren á este efecto, ocurra á esta imprenta donde darán razon. d 3 tf*

SE HA PERDIDO,

UN collar de coral de cuatro hilos con un relicario de oro, yendo el Domingo 2 del corriente desde el bajo hasta la calle de Cangallo. La persona que lo haya encontrado, servirá devolverla en la calle de Venezuela No. 103. d 4 1pd2

GRAN BARATILLO.

Calle del Perú No. 15½.

Sombreros ingleses de castor finos, blancos y negros, de moda en 50$.
Id. id. id. id. á 45$.
Id. id. id. id. á 35$.
Id. id. id. id. 25$.
Id. id. pelo de seda primera calidad. 33$
Id. id. id. segunda id. 30$.
Botas de punta cuadrada primera id. 35$
Id. id. segunda id. 30$.
Zapatos ingleses de dos zuelas de punta 15$.
Id. id. zapatilla id. 14$.
Camisas de algodon finas en 8 y 10$.
Id. de hilo id. 20 y 22$.
Cuellos para camisas de hilo y de algodon finos 1 y 2$.
Betun superior, 1 peso y 12 rs.
Zapatos de dos zuelas punta cuadrada ingleses.
Id. abotinados id. id.
Id. de dos zuelas y zapatillas punta cuadrada franceses. d 4 4p

SE VENDE,

UN carro ingles, fuerte y nuevo, con un fondo movedizo, como para embarcar cueros, y dos caballos con sus correspondientes arreos, tambien nuevos.

El que se interese en comprarlos, ocurra á la calle de la Alameda No. 21. d 4 3c

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

A LOS DUEÑOS DE BARRACAS,

SE vende una prensa para enfardelar de la nueva invencion, y se asegura que es una de las mejores que se hallan en el pais. Se vende tambien una balanza, en un precio muy acomodado, calle del Cerrito No. 69. n 22 tfc

SAL DE CABO VERDE.

EN lotes al gusto de los compradores. Se vende en la calle de Belgrano No. 66. oct 23 tfs

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

SE VENDEN,

PUERTAS y ventanas nuevas de diferentes dimensiones, y tambien se venden persianas de tablitas. Los que gusten verlas, ocurran á la calle de Belgrano número 184 en un hueco. n 5 1mp

Se vende ó se alquila,

UNA fábrica de jabon y velas con todos los útiles precisos y de muy corto principal, calle de la Reconquista No. 198, y se compromete el maestro y dueño de ella á dar el reparto ó venta que tiene de cien pesos diarios, mas bien mas que menos de dicho artículo, y acompañarle y enseñarle al que compre lo que ignore: la casa es aparente, en buen lugar y barata. n 29 15p

GRAN BARATILLO.

EN la calle de la Piedad No. 43½ se vende grasa superior de caracú á 8 pesos arroba al menudeo. Se previene a los almaceneros y pulperos que en partida se les dará mucho mas acomodado. n 29 9c

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRICULAS.

Con fecha 6 del corriente, ha tenido á bien el superior gobierno, á propuesta de la comandancia de matrículas y capitania del puerto, expedir despacho de práctico mayor de este rio, al práctico D. Benito Aispurua, en atencion á sus conocimientos y buenos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1832.

Francisco Lyn h.

To Builders and Contractors.

THE Plans and Specifications of the Scotch Presbyterian Church, will be ready for inspection on Monday next, the 3d of December, at the house of MR. ADAMS, Architect, No. 60, calle de Potosí; and tenders for the same will be received until One o'clock on Friday the 7th December, at No. 30 calle de la Florida, when the most advantageous offer will be accepted.

(*By order of the Commitee,*)
JOHN HARRAT, Secretary.
Buenos Ayres, 27th Nov., 1832.

SE VENDE,

UNA hermosa cuja camera con colchones y colgadura muy rica, por ausentarse su dueña de esta capital, tambien una vistosa planta de palma imperial, todo á precio muy bajo, Para lo uno ó lo otro ocúrrase á la calle de Chile, casa alta número 92. d 3 3p

SE VENDE,

UN hermoso terreno con cuatro cuartos árboles, quince varas de frente y 72 de fondo, siendo situado á tres cuadras del Retiro para el centro; se admitirá por su importe que es muy acomodady fondos públicos, ganado vacuno, ó boletos de la nueva liquidacion. El que se interese, ocurra á la calle de la Victoria No. 97. d 3 3p

El Sr. SILVESTRE RATO,

AVISA á los señores y señoras amantos del paseo de la Boca del Riachuelo, que acaba de formar en la casa de altos frente al muelle, un establecimiento nuevo de Fonda y Café cuyo establecimiento tanto por su aseo, comodidades, buen servicio, y precios acomodados no dejará nada que desear á los concurrentes que lo honren con su presencia. d 4 4p

A los pulperos, confiteros y cafeteros,

SE avisa que hay una pequeña partida de agrio de naranja superior en pipas, medias pipas, y cuarterolas, de venta, en la casa de altos de la boca, cuyo agrio se costeará a la casa de los compradores si les acomoda.

En la tienda librería del señor Duportail, calle de Potosi No 46, se podrá ver la muestra. d 4 4p

SE VENDE,

EN las tres esquinas de San Miguel, en la del No. 26, lo siguiente:

Vino carlon á 2 ps. frasco, id. superior á 18 rs., id. de Málaga dulce á 3½ ps., id. Malvasía 4 ps., caña de la Havana, aguardiente de España, aniz, ginebra 3½ ps., licores de todas clases 4 ps., vino Burdeos, y licores embotellados á 2 s., aceite de Florencia á 3 ps., id sevillano á 20 reales, agrio de naranja á 10 reales frasco, vinagre á 2 ps. d 3 3p

AVIS

DU

CONSULAT GENERAL DE FRANCE.

UNE *Ordonnance du Roi en date du 24 fevrier 1832, a déterminé les conditions auxquelles un français pourra conserver á l'étranger la jouissance d'une pension militaire.*

Aux termes de cette Ordonnance.

"Lorsque l'absence hors du royaume, " sans l'autorisation royale, est prolongée " au de lá d'une anneé. elle entraine la " suspension du droit á la jouissance de " la pension.

" Toutes les autorisations de résider en " pays étranger accordées aux titulaires " de pensions militaires, anterieurement " a la loi du 11 Avril 1831, sont révoquées. " Il est accordé un an á ceux qui les ont " obtenues pour se pourvoir en autorisa " tion nouvelle."

Les bornes de cet avis ne permettant pas d'y consigner toutes les dispositions de l'Ordonnance précitée, les personnes qui ont intéret á les connaitre peuvent venir en prendre communication á la Chancellerie du Consulat Général, aux heures ordinaires de bureau oct 23 tfc

NUEVA FABRICA DE MUEBLES.

Los señores M'Cargo, Thompson and Winton, tienen el honor de prevenir al público que han establecido negocio en la calle del Perú No. 149, donde esperan por lo equitativo de sus precios. el esmero que pondran en servir á los que les favorezcan, merecer la proteccion pública. Se hallan provistos actualmente de un surtido selecto de materiales, y tienen ocupados los mejores oficiales ingleses; y ofrecen de venta sillas de caoba, cómodas, cujas, sofás, mesas de arrimo y de comer de la última moda, en precios sumamente cómodos. n 26 14p

AVISO.

EL que subscribe deseoso de dar la última mano de industria que se propuso seguir desde el año 21, destinó el año pasado un capital para hacer un acopio de yerbas selectas, con la idea de que este ramo llegase al estado de última perfeccion: cree haberlo conseguido estando en el caso de hacer conocer su buena calidad por toda la República, tiene que sacrificar una parte muy considerable del capital invertido en esta especie, ofreciendo desde hoy en adelante dará cada marchante una cuarta parte de yerba selecta por el precio de la primera, es decir que comprando v. g. 40 tercios á 18 pesos se dán 30 de primera y 10 de selecta, todo al precio ajustado de 18 pesos ó lo que es lo mismo, una cuarta parte de selecta y tres de primera. Los marchantes tienen este beneficio por igual precio á que están acostumbrados á llevar la yerba del establecimiento de

n 20 tfc C. M. HUERGO.

SE VENDE,

UNA estancia en la costa del Paraná, entre medio de San Pedro y San Nicolas, con aguadas permanentes, terreno de propiedad, con 2424 varas de frente y una y media legua de fondo, tiene de 400 á 500 cabezas de ganado vacuno, como 100 entre caballos y yeguas, ranchos de ladrillo con techo de paja, y un horno de hacer ladrillo con todos los útiles necesarios y con accion á la marca. Ocúrrase al escritorio de D. Pablo Santillana, corredor de número, que está situado en el Arco grando de la Recoba No. 30 plaza del 25 de Mayo. n 20

SE VENDEN,

Sofas espléndidos y holgados,

QUE se aseguran reunir á la hechura de la última y mas acreditada moda, el mayor grado posible de comodidad y durabilidad y á un precio igual ó muy poco mas que las héchas al estilo ordinario. Se puede ver en la fábrica donde únicamente se venden.

Allí mismo siempre se encuentra buen surtido de cujas, cómodas, tocadores, &a.; colchones de cerda, lana y paja, hechos allí con la mayor perfeccion de los mejores materiales. Se componen dejándolos como nuevos los sofás, sillas y colchones viejos; tambien se componen muebles usados y se pulen como nuevos; se cortan y ponen colgaduras á la última moda, y toda obra concerniente á la tapicería se egecuta con presteza, primor y equidad, en lo de Inglis, No. 132 calle de la Piedad, media cuadra de la calle de la Florida para San Miguel. n 30 15c

GRAN BARATILLO.

EN el almacen calle de la Piedad número 43½, se vende grasa superior de caracú en vegigas á los ínfimos precios de
8 pesos de una hasta 10 arroba.
7½ pesos de 10 á 20 arrobas
7 pesos de 20 arriba.
Tambien se vende yerba paraguaya superior por tercios. d 3 3p

Los paños ingleses mas superfinos,

QUE actualmente hay en esta plaza, se hallan á venta á precios sumamente acomodados, unas pocas piezas. En la calle de la Victoria No. 41. d 4 tfs

Al Comercio del Interior.

SALDRA del 12 al 15 del actual hasta la ciudad de Salta, la muy acreditada tropa de carretas tucumanas de D. Pedro Salas, necesita alguna carga: los que la tengan para este tiempo y para el 25 ó 30 del mismo, pueden ocurrir á la calle de la Catedral No. 128, á tratar con su consignatario, D. M. Alcorta que despachará ambas tropas. d 4 3p

AVISO FILANTROPICO.

LOS feligreses de la parroquia de Ntra. Sra. de la Piedad, se han propuesto abrir una subscripcion en favor de la desgraciada huerfana Peregrina Sanchez, que actualmente se halla curando de las graves heridas que recibió de la propia mano que le dió el ser; llevando el noble y digno objeto de que si sobrevive, como hay esperanzas, no tenga que sufrir la miseria, ya que debe vivir atormentada con el doloroso recuerdo del trágico suceso de sus padres y hermana, y el que ella esperimentó; y en este concepto es que se dirigen al filantrópico vecindario de esta ciudad, para que los que quieran oblar algo en obsequio de esta inocente criatura, se dirijan á D. Angel Lubrano, que vive calle de la Piedad número 444, pasando la casa cural, á donde está la criatura á quien se trata de proteger; con advertencia que el resultado de esta subscripcion será puesta á réditos en manos seguras para que solo pueda disfrutar de los productos y de ningun modo del capital hasta que tome estado, y en caso de falleci iento se fundará una obra pia con anuencia del Prelado Eclesiástico. n 22

AVISO AL PUBLICO.

EL Miércoles 12 del mes entrante de Diciembre, y á las doce en punto de la mañana, se rematara en la Colecturia General en quien mas beneficio haga á las rentas del Estado, el derecho de corrales de abasto público de esta ciudad por el término de un año, que deberá correr y terminarse desde el 19 de dicho mes y terminará igual dia de Diciembre del año entrante de ochocientos treinta y tres. Los que gusten hacer propuestas las dirigirán firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del dia designado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán en seguida á la Superioridad para la aprobacion correspondiente. Siendo prevencion que el remate se verificará en el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales, y que mensualmente se entregará en la Tesorería la duodécima parte del importe del remate, á cuyo fin serán giradas las letras correspondientes suficientemente garantidas.—Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1832.

SARMIENTO.

PARA VENDERSE,

MEDIAS de hilo finas para hombres y señoras.
Sombreros ingleses superfinos blancos y negros
Dichos de paja de Italia, id. para señoras y niños
A precios sumamente equitativos ya sea en partida ó por docenas al gusto de los compradores en la calle de la Victoria número 41. n 30 tfs

AVISO.

ROBERTO FORSYTH, carpintero, que trabaja toda clase de muebles, y se ocupa de obra blanca, ha mudado su taller de la casa No. 52 calle de Cuyo, a la calle de la Piedad No. 174. Las personas que le han ocupado y las que deseen ocuparle en cualquiera de los ramos indicados, pueden ocurrir á la dicha casa, asegurándoles q' serán servidos á su gusto, pronto y á los precios mas reducidos que se pueda.

En dicha casa, calle de la Piedad número 174, y en el almacen de D. Juan de Abelleyra calle de la Catedral No. 62, se encuentra un surtido de muebles concluidos, que se venderan por el menor precio posible: con prevencion de que siempre se mantenurá un buen surtido, siguiendo la misma condicion en el precio. n 16 1mp

MUDANZA DE DOMICILIO.

LA pomada negra para teñir el pelo y hacerlo crecer, y el jabon de hermosura para blanquear el cutis, que se vendian en la calle de Potosi. se venden ahora en la misma calle frente á la Iglesia de san Francisco No. 29½. n 28 tfs

AVISO.

UN criado del interior jóven de 23 años, sin vicios ni enfermedad alguna, de aptitudes generales para cualquier servicio de campo y de pueblo, buen servicio á la mano, regulares principios de cocina, sabe tirar carros y manejar carretas grandes, y pequeña, buen arado, buena hacha, &a.; se vende á precio muy moderado, por hallarse su amo en circunstancias algo apuradas, y ofrece dar garantías con personas conocidas de este mismo pais. Quien lo solicite puede ocurrir á la calle del Parque No. 199, ó calle del Perú No. 22. d 3 8pd2

A LOS

Comerciantes, litigantes y demas.

ESTADO

DE LAS

Variaciones del cambio,

DESDE EL PRINCIPIO

DE SU ALTERACION;

ES DECIR.—

Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en las librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo núm. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf*

SE ALQUILA,

La parte de la hermosa casa número 36 calle de la Catedral, conocida hasta ahora por la de Faunch, con toda clase de conveniencia para una fonda de primer órden, ocurriendo inmediatamente á dicha casa donde encontrarán con quien tratar.

Tambien se alquilan algunas piezas en alto para hombres solos. n 12 tfs

TO LET,

By applying immediately on the premises that part of the house No. 36 calle de la Catedral, known heretofore as *Faunch's Hotel*, with every species of convenience for a first rate *fonda*. for *Also* some excellent rooms in alto single gentlemen. n 12stfs

Se vende muy barato,

La casa No. 151 calle de la Paz, con 18 y media varas de frente y 54 de fondo, tiene siete piezas muy buenas la mayor parte azotea, cocina, lugar, pozo de balde y algunos árboles frutales. Para tratar ocúrrase á

Martinez y Dorr,

n 23 Calle de la Florida No. 49.

SE ALQUILA,

La casa alta y baja frente la iglesia de la Catedral No. 18. En la calle del 25 de Mayo No. 105, encontrarán con quien tratar. d 4 4p

JUST RECEIVED,

And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

LA VERDADERA PANACEA DE SWAIN,

PARA la curacion de Escrefulo ó Lamparon, enfermedades sifilíticas, mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígado y de cutis, debilidad general, &a., y de todas las otras que provienen de la impureza de la sangre; se hallará en la casa de

Martinez y Dorr,

n 13 Calle de la Florida No. 49.

CIRCULAR.

AGENCIA GENERL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos. demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto. legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New-York y Enero de 1831.
ARON H. PALMER—Director.

AVISO DE LA POLICIA.

EL dia 7 del entrante Diciembre á las puertas de la Casa Central del Departamento, se rematará en pública subhasta la construccion de un pozo de balde en la cárcel pública con su correspondiente pileta y demas espresado en el espediente que se pondrá de manifiesto.—Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1832.

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

PAPEL SELLADO.

Expendido en los once meses vencidos de 1832.

Las seis clases	186,043 4
Pasaportes	29,085
Patentes	240,550
	455,678 4
Gastos y comisiones	25,062 3½
Líquido entregado en Recept.	430,616 ½

Contaduria General, Dic. 1 de 1832.

SANTIAGO WILDE.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.